

NOTAS POLÍTICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Al despachar ayer mañana con S. M. el Rey el jefe del Gobierno, acordaron que hoy 16 antes de marchar el Monarca a La Granja despachará con el Sr. Dato.

Después a las once de la mañana se celebrará el Consejo de ministros en la Presidencia, y pasado mañana vendrá el Rey de La Granja para presidir el Consejo de los jueves en Palacio.

En este Consejo firmará S. M. el decreto organizando la intervención civil de los gastos de los ministerios de la Guerra y de Marina.

El Sr. Borreta será nombrado jefe de la Intervención para los gastos de Marruecos. Los demás cargos los desempeñarán funcionarios del ministerio de Hacienda y de los de Guerra y de Marina.

El Sr. Dato visitó anteayer al señor conde de Romanones para anunciarle el propósito del Gobierno de asociarse al homenaje que el día primero de Julio se celebrará en honor y memoria del Sr. Alonso Martínez, jurisconsulto ilustre que tanta y tan eficaz intervención tuvo en la política de la regencia.

El Sr. Dato desea asistir al acto; pero si esto no le fuera posible irá, en su nombre, el ministro de Gracia y Justicia, y, por supuesto, los condes de Romanones.

Ayer han visitado al Sr. Dato los Sres. Azcárate, Ramón y Cajal y Lerroux.

Este último se interesó por el indulto de unos reos condenados por la Audiencia de Barcelona.

Los Sres. Azcárate y Cajal hablaron al señor Dato de la imposibilidad de trasladar la Junta de Ampliación de estudios que funciona en la Biblioteca, dado el gran número de volúmenes que la citada Biblioteca tiene y que conviene tener siempre a mano, así como los que hay en la Biblioteca Nacional.

En vista de estas razones, el Sr. Dato ha quedado en hablar con el ministro de Gracia y Justicia para ver de buscar otro local donde instalar la Audiencia, y de este modo no trasladar la Biblioteca de Ampliación de estudios.

En Gobernación.

El ministro de la Gobernación manifestó ayer mañana que, mereciéndole gran consideración cuantas protestas formula la Frensa, en cuanto vio la publicada en La Correspondencia de España, respecto al abuso en la reventa de billetes de los toros, llamó la atención del director de Seguridad.

El Sr. Méndez Alanis le visitó ayer para formularle ampliamente de lo ocurrido el domingo último.

En efecto, las agencias de reventa hicieron gran acopio de billetes para dicha corrida y trataron de aprovecharse de la expectación de aquélla.

Comprobados los abusos, el director de Seguridad ha retirado las licencias a dos agencias establecidas en la avenida de la Plaza de Toros y a una de la calle del Pozo.

Además fué detenido un revendedor que fué sorprendido tratando de cobrar mayor comisión que autoriza la ley y que trabó acalorada discusión con la persona que protestaba del abuso.

La campaña no ha terminado, y se propone el Sr. Méndez Alanis persistir en ella.

Por nuestra parte sólo hemos de añadir que nos congratulamos de haber denunciado tal abuso, y felicitamos calurosamente tanto al Sr. Sánchez Guerra como al Sr. Méndez Alanis por el acierto y actividad desplegados en este asunto.

La Gaceta ha publicado la Real orden sobre la mendicidad, que anunciamos ayer.

El ministro de la Gobernación confirió con el gobernador civil sobre este asunto, esperando que dé resultado la disposición mencionada.

Se extraña el Sr. Sánchez Guerra de que por algún periódico se le diga que ya era hora de que pudiese mano sobre este problema, pues a las veinticuatro horas de hablar de aquél el A. B. C. reunía la Junta de mendicidad, y a las veinticuatro horas siguientes dictaba la disposición, que, como decimos anteriormente, es de esperar dé un resultado eficaz.

Bolsa de Madrid

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 14, Día 15. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 exterior estampillado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro 4%, Ayuntamiento de Madrid, Bancos y Sociedades, Ferrocarriles, Cambios sobre el Extranjero.

DE PALACIO

A propuesta de la Diputación permanente de la Grandeza de España ha firmado S. M. el Rey la concesión de la gran cruz de Isabel la Católica a D. Luis Jordán de Urries.

A las doce, y con el ceremonial de costumbre, presentó sus credenciales a S. M. el Rey el nuevo ministro de Colombia, doctor Camacho, que fué a Palacio, de frac, en un coche de Perls, acompañado del introductor de embajadores, Sr. Heredia.

El acto se celebró en la antecámara. S. M. vestía uniforme de capitán general de la Armada. Le acompañaban los marqueses de la Torrejilla, Viana y Miravalles, el ministro de Estado, el conde del Grove, el coronel Francés, el oficial mayor de Alabarderos y un mayordomo de semana.

El doctor Camacho, al entregar las credenciales que le acreditan como representante de Colombia en esta corte, pronunció breves y sentidas frases de afecto a España y a la Familia Real.

S. M. conversó con dicho diplomático, respondiendo con cariño a dichas manifestaciones.

El doctor Camacho cumplimentó luego a las dos Reinas.

Han tenido audiencia con S. M. el Rey el arzobispo de Guadalajara (Méjico), el ex ministro Sr. Arias de Miranda, el diplomático don Joaquín Ezpeleta, el duque de Bailén, el teniente coronel Sr. Cogolludo, el capitán Osuna, que puso en sus manos un ejemplar de su obra Hechos gloriosos de la Guardia civil, y el general Milans del Bosch, que vino de África al bautizo de un nieto, y hoy 16 emprenderá el regreso a Ceuta.

Su Majestad la Reina doña Victoria, después de pasar por la Casa de Campo con la princesa de Salm Salm, recibió en audiencia a la embajadora de Inglaterra.

A las cinco de la tarde fueron SS. MM. a la Exposición de Bellas Artes, donde se celebraba el festival, con tómbola, de la Asociación de Pintores y Escultores.

FIRMA REGIA

De Hacienda.

Jubilando, por exceder de la edad reglamentaria, a D. Ricardo Castañaza y Galán, teniente fiscal del Tribunal de Cuentas, y concediéndole al propio tiempo los honores de jefe superior de Administración.

Nombrando teniente fiscal de dicho Tribunal a D. José Asensio y Caro, abogado fiscal del mismo.

Idem abogado fiscal de éste a D. Rafael González Besada, magistrado de la Audiencia provincial de San Sebastián.

Concediendo honores de jefe superior de Administración, libres de derechos, con motivo de su jubilación, a D. Carlos Díez Oñate y Mena.

Información de Guerra

Exenciones del servicio

Se resuelve que las Comisiones de consultas, como los Tribunales médicos militares, se atengan para su funcionamiento al Reglamento de exenciones aprobado por Real orden de 1.º de Febrero de 1879.

Recompensas.

Se conceden por mérito de guerra: el empleo de oficial tercero de Intendencia (E. R.) al sargento D. Felipe Martín; el de suboficial,

al brigada Ramón López Zamora, y los de brigada, a los sargentos Jenaro Sánchez Samper, Angel Mandillo y Teodoro Martínez

Hospitalidades.

Se hace extensiva a las clases de brigadas y suboficiales la regla 15 de la Real orden de 25 de Enero de 1905, por la que se concede derecho a hospitalización a las familias de los sargentos.

Aptitud

Se les declara para el ascenso a los oficiales terceros de Oficinas Militares D. Pedro Núñez Gómez, D. Cruz Martín Girón y D. Leandro Cortés García.

Ascensos.

Se concede el empleo inmediato, en propuesta extraordinaria, al segundo teniente de Infantería de la Escala de reserva D. Telesforo Prieto Montero.

Profesorado.

Se anuncia concurso para cubrir cinco vacantes de capitanes profesores en comisión en la Academia de Caballería.

TEMPORADA DE VERANO

EN

SAN SEBASTIAN

Todo aquel que desee pasar el verano en San Sebastián y necesite alquilar villas, chalets, pisos amueblados, casas de huéspedes, fondas, hoteles, etc., puede dirigirse por carta, indicando precios que deseen pagar, al director del Sindicato de Iniciativa y Propaganda, Alameda, 14, quien contestará a vuelta de correo, gratuitamente, dando todos los datos que se le soliciten.

MISCELÁNEA TELEGRÁFICA

El acorazado «España».

Vigo, 15.—Ha salido para Villagarcía el acorazado España. Después de permanecer allí varios días seguirá su viaje a El Ferrol para limpiar fondos.

Una vista importante.

SEGOVIA, 14.—Mañana comenzará la vista de una importante causa por los sucesos ocurridos en el pueblo de Cobos. Las sesiones se celebrarán en el Juzgado de Santa María de Nieva, por su mayor capacidad.

El hecho de autos es el siguiente: Por antiguos resentimientos de familia se promovió entre varios vecinos una reyerta que degeneró en batalla campal, resultando muerto Germán del Mercado y habiendo ocho heridos.

Hay siete procesados. A Mariano Burgos, que se confesó autor del asesinato, le defiende el letrado D. Gerardo Doval.

Desfilaban 200 testigos. La vista ha despertado gran expectación.

El Canal de Aragón y Cataluña.

HUESCA, 15.—Ha regresado a Madrid, después de recorrer la zona del canal de Aragón y Cataluña, el director general de Obras públicas.

Durante su expedición ha recibido expresivas demostraciones de simpatía y de júbilo por su presencia.

Las Comisiones de los pueblos han pedido la rápida terminación del canal con obras de consolidación del pantano que regula el caudal de aguas y otras mejoras.

Dos ahogados

ALICIA, 15.—El jornalero Bernardo Camarasa, hallándose plantando arroz, desvanecióse, pereciendo ahogado.

En el río Júcar murió también ahogado el niño de once años José Castañar, que se hallaba bañándose con otros niños de su edad.

Espectáculos para hoy

ÓMICO.—A las 10 1/2, Los de la burra y El gusano de luz.

CERVANTES.—A las 7 y a las 10, Liliplutenses acróbatas.

APOLLO.—A las 7, La boda de Layetana. A las 10, La Tierra del Sol.

A las 11 1/4 (doble) El chico de las Peñuelas o no hay mal como el de la envidia y Mr. Garby Georgesco.

ESLAVA.—A las 6 1/2, León, Zamora Salamanca.

A las 10, Las alondras y La cortina roja.

COLISEO IMPERIAL.—Horrible espectáculo y Go pe de Estado.

A las 9 1/2, La señora de González.

A las 10 1/2, La puerta se abre y El contrabando.

PARISH.—A las nueve y media de la noche, éxito sin precedente: el domador Mark y sus leones en la comedia «Revanche de Fauves» y todos los acróbatas, gimnastas, clowns, acrobáticos y bufos de la gran compañía de circo que dirige William Parish.

NOVEDADES.—A las 6 El código penal. A las 7 1/4, La cupéista de moda.

A las 10, ¡Abajo los solteros! y Hermanos Palacios.

A las 11 1/2, La maja de los Madriles y Hermanos Palacios.

GALERÍA DE LA GUERRA.—(Brasserie del Palace Hotel), Exposición de batallas de la guerra europea.—Entrada, 50 céntimos.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo con cuantas novedades se vean. Variación diaria estrenos sensacionales lunes y jueves.

MADRILEÑO.—(Atocha, 68).—Gran éxito de Balbina Valverde, Juanita Casanova, Luis Esteso, La Chisperita y la escultura Nanfi.

CINEMA X.—Gran sección continua 4 a 1, éxitos grandiosos.

CHANTECLER.—Secciones de cinematógrafo y variedades. Éxito de Chelito, Divoleta y la Sevilla.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Gran sección de cine y media a una. Éxitos verdaderamente palcos, 4 pesetas; butacas, 0,50; general, 0,15.

IDEAL POLISTILO.—(Villanueva, 28).—Abierto de 10 a 1 y de 3 a 8.—Patines, cinematógrafo, bar y patisserie.

CINE HISPANO-FRANCAIS. (Flor Ba) 227.—Sección continua de cinematógrafo de 10 a 1 y de 3 a 8.

LUX EDEN.—Secciones de cinematógrafo tarde y noche! Todos los días sensacionales estrenos. Precios populares.

BENAVENTE.—De 5 a 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.

ROYAL TI.—(Génova, 6).—Salón aristocrático cinematográfico. Películas exclusivas.—Estrenos todos los días. Butacas 4 y 50 céntimos.

GRAN VIA.—Secciones continuas de 4 a estupendos programas.—La última batalla.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Exposición diaria.—Se reciben con frecuencia variados ejemplares que llaman justamente la atención.

SALON DORE.—Sección continua los días laborables desde las 4 1/2, y los festivos por abonados desde las 4.

Éxito grandioso de las películas de large escala que se estrenan a diario.

IMP. DE HERALDO MILITAR, PIZARRO, 15 MADRID

(Núm. 1.)

GEOGRAFÍA SOCIAL

CONFERENCIA DADA EN EL ATENEO DE MADRID

POR EL CAPITÁN DE NAVIO

D. José Gutiérrez Sobral

Señoras y Señores:

«Geografía Social» es el título de la conferencia que trato de esbozar esta noche, y aun siendo así, un mero esbozo, creo que no realizaré mi deseo, porque el título sólo indica lo complejísimo y extensísimo que es el asunto.

Envuelve la «Geografía Social» conocimientos que forman dos agrupaciones distintas, agrupaciones que por su importancia se ha convenido en llamar ciencias, y digo convenido, porque la ciencia no es más que una.

La Ciencia geográfica ya es extensísima por los múltiples aspectos que presenta y antiquísimo su estudio; y la Ciencia social, si bien los hechos sociales se pierden en los remotos campos de la historia, es estudio algo moderno, y así como podemos citar a Estrabón y Herodoto como padres de la Geografía y de la Historia, podemos citar también a Augusto Comte como el fundador de los estudios sociales, pues aplicó con reflexión un método racional en el análisis de los hechos humanos, formando así una agrupación de conocimientos que él llamó Sociología.

No voy a definir lo que es la Geografía; porque ni los geógrafos antiguos ni los modernos han podido hacerlo, y mucho menos he de tratar de circunscribir el campo de su investigación ni trazar los límites de ese campo, por ser esto empresa que no puede realizarse en ningún orden de conocimientos.

La Geografía es ciencia complejísima, pues abarca el estudio del planeta en sus múltiples aspectos geológico, físico y como lugar de desarrollo de la flora y de la fauna.

Que la Ciencia geográfica tiene una importancia grandísima en relación con la Ciencia social es evidente; y lo que yo trataré de exponer aquí, y pido poderlo realizar, es la demostración de la relación intrínseca que existe entre la geografía física y los

hechos sociales; es decir, que así como la formación de los continentes, de los mares, de los ríos y de todos aquellos elementos puramente materiales que constituyen el planeta, no son hijos de la casualidad, sino que todos son efectos de causa anterior y fenómenos regidos por leyes, la vida social sigue también sus leyes que guardan relación con las anteriores, o sea con las geográficas. Así, por ejemplo, los movimientos humanos sobre el planeta no son caprichosos, sino que están determinados por las condiciones geográficas o topográficas del suelo en que se efectúan.

Sabemos todos que los conocimientos entran en la categoría de ciencias tan pronto se descubre entre ellos una relación de causalidad que permite determinar la ley de relación que los unen y formular «a priori» las consecuencias que puedan traer para la vida humana.

Estas relaciones, si son complejas en el orden físico, mucho más complejas son en el orden social, pero en ninguno de los dos casos escapan a la Ley universal, o sea la Ley que rige el Cosmos.

Todos los fenómenos ocurren como consecuencia de un estado anterior, pues el presente es hijo del pasado y engendra el porvenir por ley de continuidad. Si pudiéramos concebir una inteligencia supe-

rior capaz de integrar en una todas las ecuaciones diferenciales del Universo, en esa fórmula integral estaría el pasado y el futuro de la Naturaleza, y en ella podríamos encontrar todos los fenómenos, pero explicados por la ley de la causalidad y no por la casualidad, palabra que empleamos para encubrir nuestra ignorancia. No podremos nosotros decir el número que saldrá de un saco lleno de bolas numeradas, pero tened la seguridad que la fórmula integral del Universo lo tiene señalado desde tiempo infinitamente pasado.

Es indudable que los movimientos de las colectividades humanas se van conociendo, como también la influencia que sufren por las condiciones topográficas y la relación de ambos hechos o fenómenos, sirven hoy para orientar los procedimientos en materia colonizadora o en cualquiera otra manifestación de la vida humana. En resumen, que el medio geográfico es factor de poderosa influencia en el medio social, es evidente, sin que este principio nos permita decir de una manera categórica y terminante, como han dicho algunos geógrafos: «Dadme todas las condiciones geográficas de un país y os diré su historia», pues son muy complejas esas relaciones

(Continuará.)